



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

INFORMACIÓN pública del proyecto de ordenación forestal del MVMC Santa Comba en el concejo de Ibias, que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. IG-28-028/20(P).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el referido proyecto de actuación y su Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, durante un período de veinte días.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en la Dirección General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.ª planta, Oviedo) o en el tablón de anuncios la sede electrónica (www.asturias.es), al que se accede a través de Temas > Agricultura y montes > Más información > Política Forestal > Tramitación ambiental > Más información > Sede Electrónica.

Oviedo, 9 de marzo de 2020.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2020-02614.